DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	ARCANGEL S.A.		NILCOS S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (provisión de productos lácteos, sus derivados u otros productos alimenticios) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos o facturas emitidas desde su existencia como empresa.	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada por Escribanía del Registro de Establecimiento (R.E.) emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – I.N.A.N. Vigente por el 2017. Podrá ser presentado de la siguiente manera según corresponda:	Cumple		Cumple	
i. a nombre del Elaborador	Cumple		Cumple	
ii. a nombre del Titular del Registro del producto a ser ofertado	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada por Escribanía del Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A) emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – I.N.A.N. vigente durante el año 2017. Podrá ser presentado de la siguiente manera según corresponda:	Cumple		Cumple	
i. a nombre del Elaborador	Cumple		Cumple	
ii. a nombre del Titular del Registro	Cumple		Cumple	
En caso de que el Oferente no fuera el Elaborador o Titular del R.S.P.A. del producto ofertado, deberá presentar Declaración Jurada de Intención de Contrato de provisión del producto ofertado refrendada por la empresa elaboradora o titular del mismo Una vez adjudicada la empresa deberá presentar copia autenticada del Acuerdo o Contrato de Provisión del Producto celebrado entre los mismos para el presente llamado con Certificación Notarial de firma de los suscribientes, en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas.	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – I.N.A.N. vigente a nombre del Elaborador.	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada por Escribanía de la Constancia de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – I.N.A.N. vigente a nombre del Titular del Registro u oferente, según corresponda.	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada por Escribanía de Habilitación de SENACSA como establecimiento elaborador de productos, subproductos y derivados comestibles de consumo interno, para su instalación como Establecimiento Elaborador de Productos Lácteos en Polvo, vigente para la presente licitación.	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de Origen del bien ofertado para la presente licitación, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional conforme lo que establece la Ley No. 4.558/11 y el Decreto No. 9.649/12.	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada por Escribanía de Habilitación de SENACSA vigente como mínimo al 31/12/2017 a nombre del Elaborador.	Cumple		Cumple	
Certificado de Origen del bien ofertado para la presente licitación, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	Cumple		Cumple	
Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de Origen Nacional, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA a nombre del Elaborador vigente como mínimo al 31/12/2017.	Cumple		Cumple	

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica

Abg. Marco C. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Gustavo Caballero
Director

Dr. Erik Marcelo Yegueros
Encargado - Sección PANI
INAN - MSPBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	ARCANGEL S.A.		NILCOS S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
OBS.: En cumplimiento de la Ley N° 5.264/2014 "FOMENTO DE LA CADENA LÁCTEA FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LÁCTEOS", que en su Artículo N° 6 establece: "en los procedimientos de contratación pública para la adquisición de productos lácteos (UAT, en polvo, vitaminada, deslactosada, fortificada y enriquecida) y derivados (yogurt, queso y dulce de leche), que realicen los organismos, entidades del Estado y Municipalidades serán de origen nacional, cumpliendo los procedimientos establecidos para el efecto en la Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes".	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada por Escribanía del Registro Nacional de Envases (R.N.E.) del **envase primario**, emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – I.N.A.N. Vigente por el 2017.Podrá ser presentado de la siguiente manera según corresponda:	Cumple		Cumple	
i. a nombre del Elaborador	Cumple		Cumple	
ii. a nombre del Titular del Registro	Cumple		Cumple	
En caso de que el Oferente no fuera el Elaborador o Titular del R.N.E. del envase primario, deberá presentar Declaración Jurada de Intención de Contrato de provisión del envase primario, refrendada por la empresa elaboradora o titular del mismo. Una vez adjudicada la empresa deberá presentar copia autenticada del Acuerdo o Contrato de Provisión del envase primario, celebrado entre los mismos para el presente llamado con Certificación Notarial de firma de los suscribientes, en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas.	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada por Escribanía del Registro Nacional de Envases (R.N.E.) de la **medida dosificadora** (cucharita), emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – I.N.A.N. Vigente por el 2017.Podrá ser presentado de la siguiente manera según corresponda:	Cumple		Cumple	
i. a nombre del Elaborador	Cumple		Cumple	
ii. a nombre del Titular del Registro	Cumple		Cumple	
En caso de que el Oferente no fuera el Elaborador o Titular del R.N.E. de la medida dosificadora (cucharita), deberá presentar Declaración Jurada de Intención de Contrato de provisión de la medida dosificadora (cucharita), refrendada por la empresa elaboradora o titular del mismo. Una vez adjudicada la empresa deberá presentar copia autenticada del Acuerdo o Contrato de Provisión de la medida dosificadora (cucharita), celebrado entre los mismos para el presente llamado con Certificación Notarial de firma de los suscribientes, en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas.	Cumple		Cumple	
Documento Original o Copia Autenticada por Escribanía del resultado de análisis o Informe de Ensayo emitido por el I.N.T.N. que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, correspondiente a la muestra del producto ofertado, emitidos en el Ejercicio 2017 a nombre del Elaborador del producto.	Cumple		Cumple	
Documento Original o Copia Autenticada por Escribanía del Documento Original del resultado de análisis o Informe de Ensayo emitido por el I.N.T.N. que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas correspondiente a la muestra del envase individual primario, emitidos en el Ejercicio 2017 a nombre del Elaborador del envase.	Cumple		Cumple	
Documento Original o Copia Autenticada por Escribanía del Documento Original del resultado de análisis o Informe de Ensayo emitido por el I.N.T.N. que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas correspondiente a la muestra de la caja contenedora exceptuando lo referente a la compresión, emitidos en el Ejercicio 2017 a nombre del Elaborador de la misma.	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del oferente de que la caja contenedora cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. en relación a los valores de la compresión.	Cumple		Cumple	

Abog. Laura Bareiro
Asesora Jurídica

Abog. Marco C. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Gustavo Caballero
Director

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección Pañales
INAN - MSPBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	ARCANGEL S.A.		NILCOS S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Documento Original o Copia Autenticada por Escribanía del Documento Original del resultado de análisis o Informe de Ensayo emitido por el I.N.T.N. que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas correspondiente a la muestra de la medida dosificadora (cucharita),emitidos en el Ejercicio 2017 a nombre del Elaborador de la misma.	Cumple		Cumple	
Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones del presente P.B.C.	Cumple		Cumple	
Boceto de rotulación de la caja contenedora en conformidad a las especificaciones del presente P.B.C.	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del oferente en la cual se compromete a ajustar la etiqueta del envase primario al modelo y diseño proveído por el I.N.A.N., reconociendo su autoría y propiedad intelectual	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del Oferente de que el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C. y que dicho producto cuenta con todos los registros sanitarios correspondientes, refrendado por el Elaborador del producto ofertado o Titular de Registro si correspondiere.	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de que el Oferente se hace responsable de mantener la vigencia de todos los documentos en caso de que alguno de ellos pierda vigencia durante la ejecución del contrato.	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de que el Oferente se hace responsable de garantizar la inocuidad y calidad del producto ofertado, refrendado por el Elaborador del producto ofertado o Titular de Registro si correspondiere.	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de Intención de Contrato entre el Oferente y la Empresa que proveerá envase primario, caja contenedora (envase secundario) y medida dosificadora (cucharita), en la cual quede manifiesto que esta última cuenta con la capacidad de producción requerida y reúnen los requisitos técnicos exigidos en el P.B.C. En caso de que el proveedor de envases primario, secundario y medida dosificadora (cucharita), sea extranjero, la Declaración Jurada de Intención de Contrato debe estar debidamente legalizada o apostillada.	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del Oferente, de que cada vehículo destinado al transporte del producto (ya sea con logística propia para distribución o con modalidad tercerizada) cuenta con habilitación del SENACSA y es exclusivo para productos alimenticios.	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de Intención de Contrato entre el Oferente y la Empresa que proveerá la leche en polvo enriquecida en caso que el oferente no sea el elaborador, en la cual conste que las mismas cuentan con la capacidad de prodcuccion requerida y reúnen los requisitos técnicos exigidos en el PBC.	Cumple		Cumple	

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PANI
INAN - MSPBS

Abog. Gustavo Labaut
Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Oferta del Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.:**

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - STOCK CRITICO con ID: 338617

LOTE NRO: 1

LOTE 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: Sí

OFERENTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Diferencia	Precio total (IVA incluido)
NILCOS S.R.L.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	54.000	REFORTEN LACT.	Paraguay	58.703	60.000	-2,2%	3.169.962.000
TROVATO C.I.S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	54.000	REFORTEN LACT.	Paraguay	59.100	60.000	-1,5%	3.191.400.000
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	54.000	BLANCOR	Paraguay	59.240	60.000	-1,3%	3.198.960.000
ARCANGEL S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	54.000	REFORTEN LACT.	Paraguay	59.283	60.000	-1,2%	3.201.282.000

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Marco T. Giménez
Asesor Jurídico

Dra. Maria Adriana Valdez
Jefa de Licitaciones
DGOC - MSPyBS

Abg. Mariela Caballero Pitter
Coordinadora General
DGOC - MSPyBS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PANI
INAN - MSPBS

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: Sí

OFERENTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Diferencia	Precio total (IVA incluido)
TROVATO C.I.S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	177.573	REFORTEN LACT.	Paraguay	62.301	60.000	3,8%	11.062.975.473
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	177.573	BLANCOR	Paraguay	62.301	60.000	3,8%	11.062.975.473
NILCOS S.R.L.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	177.573	REFORTEN LACT.	Paraguay	62.334	60.000	3,9%	11.068.835.382
ARCANGEL S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	177.573	REFORTEN LACT.	Paraguay	62.346	60.000	3,9%	11.070.966.258

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez
Asesor Jurídico

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PANI
INAN - MSPBS

LOTE NRO: 3												
LOTE 3, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: Sí												
OFERENTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Referencial	Porcentaje de Diferencia	Precio total (IVA incluído)
NILCOS S.R.L.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	87.887	REFORTEN LACT.	Paraguay	55.753	60.000	-7,1%	4.899.963.911
TROVATO C.I.S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	87.887	REFORTEN LACT.	Paraguay	58.029	60.000	-3,3%	5.099.994.723
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	87.887	BLANCOR	Paraguay	58.029	60.000	-3,3%	5.099.994.723
ARCANGEL S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	87.887	REFORTEN LACT.	Paraguay	63.616	60.000	6,0%	5.591.019.392

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PANI
INAN - MSPBS

LOTE NRO: 4

LOTE 4, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: Sí

OFERENTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Diferencia	Precio total (IVA incluido)
NILCOS S.R.L.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	57.776	REFORTEN LACT.	Paraguay	55.472	60.000	-7,5%	3.204.950.272
TROVATO C.I.S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	57.776	REFORTEN LACT.	Paraguay	55.472	60.000	-7,5%	3.204.950.272
ARCANGEL S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	57.776	REFORTEN LACT.	Paraguay	55.559	60.000	-7,4%	3.209.976.784
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	57.776	BLANCOR	Paraguay	55.888	60.000	-6,9%	3.228.985.088

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PANI
INAN - MSPBS

LOTE NRO: 5

LOTE 5, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: Sí

OFERENTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Diferencia	Precio total (IVA incluido)
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	41.684	BLANCOR	Paraguay	55.896	60.000	-6,8%	2.329.968.864
NILCOS S.R.L.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	41.684	REFORTEN LACT.	Paraguay	56.136	60.000	-6,4%	2.339.973.024
ARCANGEL S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	41.684	REFORTEN LACT.	Paraguay	56.136	60.000	-6,4%	2.339.973.024
TROVATO C.I.S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	41.684	REFORTEN LACT.	Paraguay	56.616	60.000	-5,6%	2.359.981.344

LOTE NRO: 6

LOTE 6, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: Sí

OFERENTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Diferencia	Precio total (IVA incluido)
TROVATO C.I.S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	81.080	REFORTEN LACT.	Paraguay	60.680	60.000	1,1%	4.919.934.400
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	81.080	BLANCOR	Paraguay	61.050	60.000	1,8%	4.949.934.000
NILCOS S.R.L.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	81.080	REFORTEN LACT.	Paraguay	61.420	60.000	2,4%	4.979.933.600
ARCANGEL S.A.	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	81.080	REFORTEN LACT.	Paraguay	62.777	60.000	4,6%	5.089.959.160

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Marco T. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PAI
INAN - MSPBS

10. INFORME TÉCNICO:

Se presenta el Informe elaborado por el representante del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición Prof. Dr. Erik Marcelo Ledesma, Encargado del Programa Alimentario Nutricional Integral - PANI:

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: inanpy@hotmail.com - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

ACTA DE PROCEDIMIENTO

A los 28 (veintiocho) días del mes de Diciembre del año 2017 los funcionarios del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN: **Lic. Fernando Romero** y el **Dr. Marcelo Ledesma** en uso de sus atribuciones, y los miembros del Comité Evaluador: **Dolores Miracca Fleitas, Gloria Vega Núñez y Abog. Marcos Gimenez** se constituyen en el local del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en: Brasil y Petirossi en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 123/17 "ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL I.N.A.N. – STOCK CRITICO" ID N° 338.617** a los efectos de proceder a la verificación de aceptabilidad y características sensoriales para la leche en polvo enriquecida y verificación de su envase primario, secundario y medida dosificadora constatándose que:

Se procedió a la verificación según lo establecido en el protocolo de verificación de aceptabilidad y características sensoriales para la Leche en Polvo Enriquecida y verificación de su envase primario, secundario y medida dosificadora requerida durante el proceso de esta licitación de las empresas: **NILCOS S.R.L.; TROVATO C.I.S.A.; FLATWORLD SOLUTION S.A. y ARCANGEL S.A.**

- Todas las muestras fueron identificadas correctamente
- Se evaluaron las características sensoriales del producto en su estado físico POLVO en relación su aspecto, color y olor.
- Se realizó la dilución del producto siguiendo el método estandarizado del PANI.
- Una vez preparado el producto se evaluaron las características en relación a su aspecto: Color, Olor y Sabor.

Como resultado del procedimiento se concluye que todas las muestras correspondientes a las 4 (cuatro) Empresas arriba mencionadas, cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas en cuanto a las características sensoriales mencionadas.

En lo respecta a la verificación de envases u medida dosificadora de las muestras presentadas por las cuatro empresas, cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las muestras serán remitidas al INAN por la DGOC para su resguardo y como contra muestra, una vez adjudicadas las empresas.----------.

Siendo las 13:00 horas, se da por terminado el procedimiento, previa lectura y ratificación del presente acta y de su contenido firman las partes intervinientes.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado Dirección PANI
INAN - MSPBS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Lic. Fernando Romero
Técnico INAN

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado Dirección PANI
INAN - MSPBS

11. ABASTECIMIENTO SIMULTANEO:

Teniendo en cuenta que la presente licitación se realiza con la modalidad de abastecimiento simultáneo, se procedió a consultar a los oferentes si los mismos aceptaban adecuar sus precios al de la mejor oferta en cada Lote. Todos los oferentes aceptaron ajustar sus precios, por lo cual la adjudicación se realizará bajo esta modalidad de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Cantidad Solicitada	Monto	Precio Unitario	Empresa	% Abastecimiento Simultáneo	Cantidad a ser Adjudicada	Monto Total
1	54.000	3.169.962.000	58.703	NILCOS S.R.L.	40	21.600	1.267.984.800
	54.000		58.703	TROVATO C.I.S.A.	30	16.200	950.988.600
	54.000		58.703	FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	20	10.800	633.992.400
	54.000		58.703	ARCANGEL S.A.	10	5.400	316.996.200

Lote	Cantidad Solicitada	Monto	Precio Unitario	Empresa	% Abastecimiento Simultáneo	Cantidad a ser Adjudicada	Monto Total
2	177.573	11.062.975.473	62.301	TROVATO C.I.S.A.	40	71.029	4.425.190.189
	177.573		62.301	FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	30	53.272	3.318.892.642
	177.573		62.301	NILCOS S.R.L.	20	35.515	2.212.595.095
	177.573		62.301	ARCANGEL S.A.	10	17.757	1.106.297.547

Lote	Cantidad Solicitada	Monto	Precio Unitario	Empresa	% Abastecimiento Simultáneo	Cantidad a ser Adjudicada	Monto Total
3	87.887	4.899.963.911	55.753	NILCOS S.R.L.	40	35.155	1.959.985.564
	87.887		55.753	TROVATO C.I.S.A.	30	26.366	1.469.989.598
	87.887		55.753	FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	20	17.577	979.970.481
	87.887		55.753	ARCANGEL S.A.	10	8.789	490.013.117

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PANI
INAN - MSPBS

DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lote	Cantidad Solicitada	Monto	Precio Unitario	Empresa	% Abastecimiento Simultáneo	Cantidad a ser Adjudicada	Monto Total
4	57.776	3.204.950.272	55.472	NILCOS S.R.L.	40	23.110	1.281.980.109
	57.776		55.472	TROVATO C.I.S.A.	30	17.333	961.496.176
	57.776		55.472	ARCANGEL S.A.	20	11.555	640.978.960
	57.776		55.472	FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	10	5.778	320.517.216

Lote	Cantidad Solicitada	Monto	Precio Unitario	Empresa	% Abastecimiento Simultáneo	Cantidad a ser Adjudicada	Monto Total
5	41.684	2.329.968.864	55.896	FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	40	16.674	932.009.904
	41.684		55.896	NILCOS S.R.L.	30	12.505	698.979.480
	41.684		55.896	ARCANGEL S.A.	20	8.337	466.004.952
	41.684		55.896	TROVATO C.I.S.A.	10	4.168	232.974.528

Lote	Cantidad Solicitada	Monto	Precio Unitario	Empresa	% Abastecimiento Simultáneo	Cantidad a ser Adjudicada	Monto Total
6	81.080	4.919.934.400	60.680	TROVATO C.I.S.A.	40	32.432	1.967.973.760
	81.080		60.680	FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	30	24.324	1.475.980.320
	81.080		60.680	NILCOS S.R.L.	20	16.216	983.986.880
	81.080		60.680	ARCANGEL S.A.	10	8.108	491.993.440

Abog. Paula Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Marco T. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PANI
INAN - MSPBS

Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

12.RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a las ofertas, reduciendo la cantidad solicitada, a fin de ajustar al monto programado en el PAC, conforme a la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a los siguientes cuadros:

OFERENTE: NILCOS S.R.L.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	21.600	58.703	1.267.984.800
2	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	35.515	62.301	2.212.620.015
3	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	35.155	55.753	1.959.996.715
4	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	23.110	55.472	1.281.957.920
5	1	50131702-004	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	12.505	55.896	698.979.480
6	1	50131702-005	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	16.216	60.680	983.986.880
Guaraníes: ocho mil cuatrocientos cinco millones quinientos veinte y cinco mil ochocientos diez.-								**8.405.525.810**

OFERENTE: TROVATO C.I.S.A.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	16.200	58.703	950.988.600
2	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	71.029	62.301	4.425.177.729
3	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	26.366	55.753	1.469.983.598
4	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	17.333	55.472	961.496.176
5	1	50131702-004	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	4.168	55.896	232.974.528
6	1	50131702-005	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	32.432	60.680	1.967.973.760
Guaraníes: diez mil ocho millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y uno.-								**10.008.594.391**

Abog. Nadia Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PANI
DGAJ - MSPBS

Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

OFERENTE: FLATWORLD SOLUTIONS S.A.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	10.800	58.703	633.992.400
2	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	53.272	62.301	3.318.898.872
3	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	17.577	55.753	979.970.481
4	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	5.778	55.472	320.517.216
5	1	50131702-004	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	16.674	55.896	932.009.904
6	1	50131702-005	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	24.324	60.680	1.475.980.320
Guaraníes: siete mil seiscientos sesenta y un millones trescientos sesenta y nueve mil ciento noventa y tres.-								**7.661.369.193**

OFERENTE: ARCANGEL S.A.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	5.400	58.703	316.996.200
2	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	17.757	62.301	1.106.278.857
3	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	8.789	55.753	490.013.117
4	1	50131702-003	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	11.555	55.472	640.978.960
5	1	50131702-004	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	8.337	55.896	466.004.952
6	1	50131702-005	Leche entera enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C.	Unidad	PAQUETE	8.108	60.680	491.993.440
Guaraníes: tres mil quinientos doce millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos veinte y seis.-								**3.512.265.526**

Monto total de la sugerencia de adjudicación: Gs. 29.587.754.920. (Son guaraníes veinte y nueve mil quinientos ochenta y siete millones setecientos cincuenta y cuatro novecientos veinte). IVA Incluido.
–

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PAN.
INAN - MSPBS

ES NUESTRO INFORME.

- **Abg. Gustavo Caballero**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

- **Abg. Laura Bordón,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

- **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

- **Sra. Gloria Vega Núñez,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

- **Abg. Marcos Giménez**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

Abg. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Erik Marcelo Ledesma
Encargado - Sección PANI
INAN - MSPBS

- **Dr. Erik Marcelo Ledesma**, representante del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – M.S.P.B.S.